



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2009

RES. H. N° 262-09

EXPTE. N° 5.254/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Arte, Rubén Leonardo Avila, LU. 790.851 proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgs. Carlos Gerardo Rivas Uriburu acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras aconseja aprobar el tema, director tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Avila;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte Plan/2002, propuesto por el alumne **Rubén Leonardo Avila**, LU. N° 790.851 "**EL ROCK SINFÓNICO**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Mgs. Carlos Gerardo Uriburu Rivas**, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

075-09

*Lucía Valle*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flora*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa